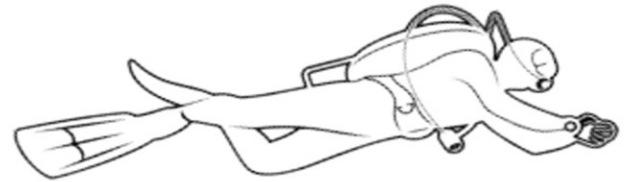




Buceo Isla Negra. Empresa de Turismo Activo AT/AL/00078
NIF 10200468Z- C/ Supermercado, 60. San Juan de los Terreros, Almería.



PLAN DE GESTION DEL RIESGO ANTE LA COVID 19



Buceo Isla Negra. Empresa de Turismo Activo AT/AL/00078
NIF 10200468Z- C/ Supermercado, 60. San Juan de los Terreros, Almería.

INTRODUCCION

BUCEO ISLA NEGRA, es una empresa de Turismo Activo registrada bajo el número AT/AL/00078, dedicada mayoritariamente a las actividades subacuáticas y de Formación de buceo. Es además Centro de Buceo SSI e IANTD con categoría internacional y un Centro formativo de profesionales del buceo recreativo IANTD. **Nuestra empresa asume el compromiso firme con la gestión del riesgo liderando la implementación sistemática de medidas dirigidas a minimizarlo.**

Este plan de gestión ha sido desarrollado basándose en el Manual de buenas prácticas para Centros de buceo vs COVID 19, desarrollado por Asociaciones y Federaciones de Buceo, Empresas de equipamientos de buceo, Certificadoras internacionales y DAN (Diving Alert Network), trabajo que fue presentado al ICTE a principios de Mayo, y ha sido adaptado para nuestra operatoria específica y siguiendo los lineamientos establecidos por el ICTE en el documento "Medidas para la reducción del contagio por el coronavirus SARS-COV-2, Turismo Activo y Ecoturismo: Directrices y recomendaciones.

Este Plan de Gestión ha sido desarrollado tomando como punto de partida el "Manual de buenas prácticas para Centros de buceo vs COVID 19, que fue elaborado después de una exhaustiva evaluación de los riesgos específicos de la actividad, por más de 50 profesionales del Buceo turístico recreativo de España (Centros de Buceo, Asociaciones empresariales de Buceo recreativo, Federaciones Nacionales, e internacionales, etc.) , como así también la evaluación de los riesgos específicos para las instalaciones y operatoria de Aquatours Almería.

OBJETIVO

El objetivo de este Plan de Gestión es minimizar al máximo el riesgo de contagio del SARS-COV-2 tanto del staff y profesionales del Centro de buceo como de los clientes, a través de un protocolo específico y de estricto cumplimiento tanto para los trabajadores como para los visitantes, buceadores y turistas.

PLAN DE GESTION

La evaluación de los protocolos establecidos, el seguimiento y control del cumplimiento de los mismos en este Plan de gestión, tanto por parte del personal como de los clientes estará a cargo de el propietario: Rubén Nieto Fernández, controlará la aplicación de los mismos en las Instalaciones y velará por el cumplimiento de los protocolos en la embarcación y en lo referido a la desinfección permanente de los equipamientos de buceo. Este plan no es estático y los protocolos deberán ser adaptados en caso de requerirlo.



Buceo Isla Negra. Empresa de Turismo Activo AT/AL/00078
NIF 10200468Z- C/ Supermercado, 60. San Juan de los Terreros, Almería.

A medida que avance la temporada y se requiera de nuevo personal, la empresa les formará para la aplicación de los nuevos protocolos y se le asignarán responsabilidades higiénico sanitarias. La empresa proveerá a su personal de los equipos de protección individual: Pantallas faciales, guantes y mascarillas quirúrgicas. Así mismo este plan ha tenido en cuenta el impacto de la adopción de las medidas de higiene en la planificación y organización del trabajo. Todos nuestros trabajadores son Instructores de Primeros Auxilios y Resucitación Cardiopulmonar por lo que ya contaban con una formación específica a la hora del uso de material de protección individual. Sin embargo a medida que se incorpore nuevo personal, se realizarán prácticas específicas sobre el correcto uso de mascarillas y guantes, además de la nueva metodología a seguir en caso de requerirse, debido a un accidente, la aplicación de medidas de Resucitación cardiopulmonar (RCP).

Buceo Isla Negra ya realizaba tareas de desinfección de todos los equipos de buceo, del barco y de las instalaciones diariamente, muchas veces más de una vez al día utilizando desinfectantes

específicos para el equipo de buceo y lejía para los suelos y otras superficies, antes de la pandemia, por lo que implementar nuevas medidas, no supondrá un problema añadido, sino más bien una adaptación a las que ya se tomaban y un pequeño ajuste en los horarios de las actividades.

Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Familias
EMPRESA PÚBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS

PARA UNA MEJOR ATENCIÓN
HAGAMOS BUEN USO
DE LAS LÍNEAS DE TELÉFONOS

CORONAVIRUS
CON SÍNTOMAS y/o contacto con una persona con coronavirus o que venga de viaje de una zona de riesgo

llamar al teléfono
900 400 061

Para cualquier otro tipo de información acerca del coronavirus contactar con Salud Responde

955 545 060

APP
"Salud Responde"

O a través de las webs
Ministerio de Sanidad
www.mscbs.gob.es
Consejería de Salud y Familias
www.juntadesandalucia.es/organismos/saludfamilias

Otras EMERGENCIAS Sanitarias
061 / 112

Evitar su uso si no se requiere asistencia sanitaria urgente

PROTOCOLO DE LOS TRABAJADORES

ANTES DE IR AL TRABAJO

1. Ante cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con la COVID-19 el personal tomará contacto con el Centro de Buceo y no asistirá al trabajo. Contactará con el teléfono de atención a la COVID-19 que la Junta de Andalucía ha establecido y seguir sus instrucciones. Así mismo también se informará a la Mutua, para la realización de las correspondientes pruebas de detección del virus.
2. Si se ha estado en contacto estrecho o se ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por la COVID-19, tampoco se debe acudir al puesto de trabajo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de tiempo de al menos 14 días.
3. Si se es vulnerable por edad, por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores, no se deberá acudir al centro de trabajo. En caso de no poder realizar las tareas a distancia, se deberá contactar con un médico para que acredite, en su caso, que efectivamente se debe permanecer en una situación de aislamiento a efectos laborales.



Buceo Isla Negra. Empresa de Turismo Activo AT/AL/00078
NIF 10200468Z- C/ Supermercado, 60. San Juan de los Terreros, Almería.

DESPLAZAMIENTOS HASTA Y DESDE EL TRABAJO

1. Siempre que se pueda, priorizar las opciones de movilidad que mejor garanticen la distancia interpersonal de aproximadamente 2 metros. Si las personas son convivientes podrán desplazarse todas juntas en un mismo automóvil. Si no lo son, se deben extremar las medidas de limpieza del vehículo y evitar que viaje más de una persona por cada fila de asientos manteniendo la mayor distancia posible entre los ocupantes y utilizando mascarillas.
2. Si se va al trabajo andando, en bicicleta o moto, no es necesario que se lleve mascarilla. Se debe guardar la distancia interpersonal cuando se vaya caminando por la calle.
4. Si se coge un taxi o un VTC, solo debe viajar una persona por cada fila de asientos manteniendo la mayor distancia posible entre los ocupantes.
5. En los desplazamientos en transporte público se debe guardar la distancia interpersonal con los compañeros de viaje. Es recomendable usar una mascarilla higiénica.

EN EL CENTRO DE TRABAJO

La reanudación de la actividad debe guiarse por el principio de minimización del riesgo. Todo el personal habrá sido informado y formado de acuerdo con la normativa de prevención de riesgos laborales (PRL), de forma fehaciente y actualizada sobre las recomendaciones sanitarias que deben seguir de forma individual y los correctos procedimientos mientras desarrolla sus tareas con los clientes.

Se proveerá al personal de los productos de higiene y protección necesarios.

1. Debido a la naturaleza de las actividades desarrolladas en un centro de buceo la distancia de seguridad de 2m no puede ser mantenida en todo momento es por eso que será obligatorio el uso de mascarillas y/o pantallas faciales de protección.
- 2- El uso de guantes no es necesario sin embargo si se deben higienizar las manos a menudo, en especial antes y después del transporte de los equipos de buceo y para estibarlos en la embarcación o furgoneta. En el caso del uso de guantes estos también deberán ser desinfectados antes y después de la manipulación de los equipos de buceo.
- 3- Los empleados tienen a su disposición en todas las instalaciones del Centro de buceo tanto dentro como en el patio, hidrogel alcohólico para la desinfección de las manos.
- 4- También existe un puesto de desinfección con hidrogel alcohólico en el Barco, furgoneta.
- 5- De utilizarse pañuelos desechables los mismos deberán ser depositados únicamente en el contenedor situado a la entrada del establecimiento y que está correctamente señalizado para tal fin.

6 - CANTIDAD DE PERSONAL POR ÁREAS DEL CENTRO DE BUCEO:

- RECEPCIÓN. El escritorio contará con una mampara protectora transparente para mayor seguridad de la recepcionista/informante. No más de dos personas.



Buceo Isla Negra. Empresa de Turismo Activo AT/AL/00078
NIF 10200468Z- C/ Supermercado, 60. San Juan de los Terreros, Almería.

- AULA. En el aula solo podrán permanecer no más de 6 clientes si son convivientes o un máximo de 3 si no lo son, guardando las distancias entre instructores y alumnos. Todos utilizando mascarillas y/o pantallas.
- ZONA DE ENTREGA DE EQUIPOS. Ya antes de la emergencia sanitaria producida por el COVID 19, no se permitía el acceso a la zona de equipos a los clientes. El staff deberá llevar mascarilla y/o pantalla personal.
- PATIO Y ZONA DE ENDULCE. En el patio se limitará el aforo a 16 personas, utilizando mascarillas y/o pantalla personal, y manteniendo la distancia de seguridad entre personas.
- ZONA DE COMPRESOR. Máximo de un trabajador usando mascarilla y/o pantalla personal, usar hidrogel alcohólico, antes de manipular griferías y botellas.

NOTA: Las Pantallas de uso personal deberán ser desinfectadas varias veces al día por inmersión, con solución de agua y lejía, o bien con el desinfectante utilizado para las máscaras de buceo por inmersión. Posteriormente se debe aclarar con agua limpia. Antes y después de la desinfección de las mismas el personal se lavará las manos.

El material de protección desechable (guantes, mascarillas, papel) se tirará en el contenedor específico para tal fin el cual está colocado en la entrada del establecimiento claramente identificado.

7- EQUIPO Y ROPA

- El personal será responsable de la correcta desinfección de la ropa utilizada durante el día. Se recomienda lavar con agua a 60º.
- El equipo de buceo personal se desinfectará y guardará separado del equipo de alquiler.
- No se podrán intercambiar equipos personales.

8- DESPUÉS DEL TRABAJO

- Lavado de la ropa y o uniforme utilizados durante el día. Lavado a 60º.
- Es responsabilidad del trabajador, luego del trabajo cuidar las distancias y las medidas de prevención de contagios e higiene también en el hogar, o en las salidas que realice en horarios fuera de la jornada laboral, máxime si convive con personas de riesgo.



Buceo Isla Negra. Empresa de Turismo Activo AT/AL/00078
NIF 10200468Z- C/ Supermercado, 60. San Juan de los Terreros, Almería.

RECURSOS MATERIALES Y ADAPTACIONES DEL CENTRO DE BUCEO: INSTALACIONES Y EMBARCACIÓN

MATERIALES

- Material desinfectante necesario para tres meses, tanto de las instalaciones como de los equipos de buceo y de la embarcación. Cada semana se realizará un inventario de la cantidad utilizada y cuando se llegue a la mitad de los contenidos, se realizará un nuevo pedido a los proveedores. De esta forma se garantizará que en ningún momento se agoten los mismos.
- Material de prevención: Mascarillas quirúrgicas para el personal, guantes, gel hidroalcohólico y pantallas personales para tres meses tanto para el uso de personal como para proveer a los clientes que no lo traigan (a precio oficial). Cada semana se realizará un inventario de cantidad utilizada y cuando se llegue a la mitad de los contenidos, se realizará un nuevo pedido a los proveedores. De esta forma se garantizará que en ningún momento se agoten los mismos. La empresa ha comprado este material a tres proveedores diferentes, a fin de poder establecer relación comercial con más de uno.
- Material de prevención para los clientes: Gel hidroalcohólico. Si bien el cliente será el responsable de acudir con su propia mascarilla, el centro de buceo cuenta con set de mascarilla y para proveer al cliente (a precio oficial).
- Material de limpieza e higiene para los usuarios: rollos o toallas de papel, papeleras, pulverizadores con desinfectante, jabón neutro y dosificadores de manos con gel hidroalcohólico.

ADAPTACIONES

- PATIO: El Centro de buceo cuenta con un gran patio antes de llegar a la zona de recepción. En el patio se han colocado marcas en el suelo para facilitar el distanciamiento social. La zona destinada al enjuague y aclarado de los equipos, durante esta emergencia, se sustituirán las cubetas de agua, por mangueras de agua corriente. Durante el proceso de enjuague solo podrá haber un máximo de 6 personas al mismo tiempo, siempre con pantallas faciales y/o mascarillas. La jaula de equipos de clientes, se destinará a guarda de los cajones de buceo mientras las personas se encuentran en el mar. En esta jaula y mientras dure el estado de emergencia, no se aconseja dejar el equipo colgado, se aconseja dejarlo en cajones, maletas o baúles cerrados lo mas herméticamente posible. No se permitirán más de dos personas a la vez en la misma y será necesario el uso de mascarilla quirúrgica antes de entrar en la jaula.



Buceo Isla Negra. Empresa de Turismo Activo AT/AL/00078
NIF 10200468Z- C/ Supermercado, 60. San Juan de los Terreros, Almería.

- AULA: Cuenta con un puesto de desinfección de gel hidroalcohólico y de desinfectante para superficies. En el aula no podrá haber más de 5 personas (si son convivientes) o de tres si no lo son.
- VESTUARIOS: Los vestuarios son al aire libre, aun así, no podrá haber más de 5 personas (si son convivientes) o de tres si no lo son, intentando siempre mantener distanciamiento social.
- BAÑO: Será utilizado solo en caso de estricta necesidad. En este caso antes y después del uso del baño se deberán desinfectar: pomo de la puerta, lavabo, inodoro y todas superficie que se haya tocado. Para ello se proveerá a la persona de un envase con rociador con peróxido de hidrógeno. La ducha que hay en el interior del baño queda clausurada, queda prohibida su utilización.
- DUCHAS EXTERIORES: Podrán utilizarse una persona por ducha, en el interior de la misma habrá dispensador de jabón neutro, en el exterior habrá a disposición de los clientes un pulverizador de desinfectante para rociar y desinfectar el interior de la ducha antes de su utilización a si como después de esta.
- ZONA de EQUIPOS: No se permitirá el acceso de clientes a esta zona. La zona cuenta con puesto de desinfección con gel hidroalcohólico y con desinfectante en rociador.
- ZONA DE EMBARQUE Y EMBARCACIÓN: Se controlara por el Staff para facilitar el distanciamiento social. La embarcación tendrá a disposición de los clientes: Gel hidroalcohólico de acceso rápido.
- Se dispone de Puestos de desinfección de Gel Hidroalcohólico y /o desinfectantes para las superficies: El Centro de buceo ha colocado en sus instalaciones varios puestos de desinfección con gel hidroalcohólico, y en algunos también hay disponible un desinfectante de superficies en un envase con pulverizador, que se encuentran en la pared claramente identificados. Dentro del Centro: En la entrada, en el Aula y en la Recepción. También hay uno en el baño. En las duchas se han colocado 3 puestos de desinfección con gel. En zona de acceso, al cuarto equipos de buceo y en la zona de, entrada a la zona de carga de botellas.

CARTELERÍA Y DOCUMENTACION

El siguiente es un listado de la cartelería que está expuesta en el Centro de buceo tanto dentro como en el patio.

- Cartel que explica a los usuarios y trabajadores el proceso de desinfección y limpieza realizado antes de apertura.
- Carteles que acredite los trabajos de desinfección realizados diariamente (hora y persona que lo realizó). Habrá un cartel específico para cada zona: Jaula de guarda de equipo, patio de armado de equipo, sala del compresor, Recepción, aula, zona húmeda.





Buceo Isla Negra. Empresa de Turismo Activo AT/AL/00078
NIF 10200468Z- C/ Supermercado, 60. San Juan de los Terreros, Almería.

- Cartel la utilización correcta de las mascarillas y guantes, y de la forma correcta del lavado de manos. En la entrada principal y en la Recepción.
- Carteles en vestuarios, en la recepción y en el aula con el protocolo específico para cada zona.
- Cartel explicativo a la entrada donde se establecen todos los protocolos que deberán seguir los clientes.
- Documento de aceptación declaración responsable: Se ha desarrollado un documento "Declaración Responsable" para que cada cliente lo firme. Preferentemente este documento se enviará por email. También se encontrará publicado en la página web.

DISTANCIAMIENTO / AFORO

1. El aforo del establecimiento se reducirá según las recomendaciones que, en cada momento, establezcan las autoridades competentes. En la Fase 1, la embarcación al 50% del máximo que puede transportar según el Certificado de Navegabilidad. En las Fases siguientes según las indicaciones de las autoridades.
2. Todas las actividades que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre garantizando en todo momento un distanciamiento de 1,5 metros entre personas.
- 3- Se han colocado en el suelo marcas para facilitar el distanciamiento social.
- 4- En la Recepción se ha colocado una mampara protectora transparente para separar al recepcionista/informante de los clientes.

PROTOCOLO ESPECÍFICO PARA LOS CLIENTES

EN EL CENTRO DE BUCEO

1. **Se promoverá y recomendará la reserva y pago anticipada telemática por medio de nuestra APP.**
2. Cada cliente deberá firmar la aceptación de Declaración Responsable antes de iniciar la actividad.
3. La certificación y seguro, serán enviados por e-mail junto con la Declaración responsable al centro de buceo antes de la inmersión. Una vez recibida quedara a disposición del centro para futuras actividades, por lo que no será necesario volver a enviarla mientras esté en vigor dicha documentación.
4. **Es obligatorio el uso de Mascarilla quirúrgica (o de protección superior) para maximizar la protección. Si el cliente no tiene una, el centro de buceo podrá proveerle de mascarilla quirúrgica a precio oficial .**



Buceo Isla Negra. Empresa de Turismo Activo AT/AL/00078
NIF 10200468Z- C/ Supermercado, 60. San Juan de los Terreros, Almería.

5. Se aconseja el uso de guantes pero recordando la importancia de desinfectarlos periódicamente y no tocarse la cara ni la mascarilla .
6. Se podrán utilizar los vestuarios ya que las Administraciones lo autorizan al estar al aire libre. Aunque con limitaciones y distanciamiento social. Las taquillas serán desinfectadas asiduamente, aunque se recomienda desinfección antes de usarla con pulverizador que estará disponible en la zona de vestuarios.
7. Baño, solo si es imprescindible. Se deberá desinfectar el aseo antes y después de su uso con el desinfectante (agua y lejía o peróxido de hidrógeno)que proveerá el Centro de buceo con un pulverizador manual. Desinfectar las manos con gel hidroalcohólico o agua y jabón antes y después de ir al baño.
8. Los clientes que tengan su propio equipo de buceo deberán asistir al centro provistos de cajones o bolsos que los contengan.
9. Antes de armar el equipo de buceo (que debe venir desinfectado desde casa) es necesario lavarse las manos con agua y jabón o bien con gel hidroalcohólico. En el patio interior del Centro de buceo cuenta con estaciones de desinfección claramente identificadas.
10. Uso de mascarillas. Ya se ha establecido que tanto en el Centro de buceo (interior como en el patio deberá utilizarse mascarilla). De la misma forma deberá utilizarse la mascarilla en la embarcación.

EN LA FURGONETA:

11. Los traslados terrestres, en la furgoneta, o coche, deberán hacerse siempre con mascarillas y respetando las directrices del estado de alarma en cada momento y en sus diferentes fases.

EN EL BARCO: Buceadores

12. En el barco: Antes de acceder al barco se deberán desinfectar las manos con gel hidroalcohólico. Para acceder a la embarcación deberá hacerse por la banda del barco con la ayuda del staff, quien indicará dónde sentarse.
13. Los objetos pequeños, gafas, máscara, tubo, gorras, etc, deberán ser guardados cuando no se estén usando en un contenedor individual que deberá peser cada buceador. Justo antes de ingresar al agua se quitarán la mascarilla y guardarán la misma con cuidado dentro, de su contenedor personal para su posterior reutilización al salir del agua.
14. Se utilizaran antie-empañantes autorizados para las máscaras. Esta totalmente prohibido realizar esta maniobra con saliva.
15. En superficie, si debemos hablar, no acercarse a su compañero de buceo o instructor a menos de 1,5m. El protocolo del buceador en superficie exige conservar la mascara puesta y el regulador o snorkel en la boca en todo momento.
16. Finalizada la inmersión:
 - Al llegar a superficie se cambiará el regulador por el snorkel.
 - Esperará en superficie cerca de la embarcación, guardando dos metros de distancia con los otros buceadores, hasta que el personal le indique su turno.



Buceo Isla Negra. Empresa de Turismo Activo AT/AL/00078
NIF 10200468Z- C/ Supermercado, 60. San Juan de los Terreros, Almería.

- El cliente se acercará a la borda, se quitará el cinturón de lastre y lo entregará al personal. Luego se quitará el chaleco y lo enganchará a las cuerdas con mosquetón. Cada buceador será responsable de subir su equipo a bordo.
 - O subirá por la escalera de popa con el equipo puesto.
17. Una vez colgado, pulsará el botón de purga del regulador durante 5 segundos bajo el agua. Luego dejarán el equipo colgando, y esperará flotando cerca de la embarcación.
 18. Cuando cada buceador se haya desprovisto del equipo pesado, el personal indicará que ya se puede subir a la embarcación y el orden para subir.
 19. Subir a la embarcación: Se subirá por la escalera de popa. Con la máscara y el snorkel puestos se quitará las aletas, y con estas en la mano o apoyándolas en la plataforma de acceso procederá a subir. Cogerá sus aletas y se dirigirá a su espacio asignado. Allí procederá a quitarse la máscara y snorkel, coger la mascarilla y volver a colocársela.
 20. Al llegar a tierra con la mascarilla puesta podremos bajar de la embarcación y procederemos a descargar el materia hacia la furgoneta manteniendo el distanciamiento social y siguiendo las directrices del staff. Los traslados en furgoneta se harán bajo las directrices del estado de alarma en cada momento. El aclarado del equipo (quitar sal, arena) se podrá hacer en el centro en la zona destinada a ello, la desinfección posterior se deberán realizar en su domicilio. Se aconseja desinfectar las manos antes de desmontar y guardar y luego de hacerlo. Recordamos que existen puestos de desinfección con gel hidro-alcohólico en varios puntos del Centro de buceo.
 21. Si el cliente tiene equipo de alquiler no se hará cargo del endulce ni desinfección. Lo entregará en la zona de endulce al staff que procederá a su desinfección.
 22. Los clientes podrán tomar una ducha rápida, en las duchas exteriores que estará habilitada para tal fin.

EN EL BARCO: Snorkelers y/o Excursión náutica

1. Se accederá al barco con el equipo propio en una red y la mascarilla colocada.
2. Cada persona tendrá un lugar asignado y un cajón personal donde guardar la mascarilla
3. Se utilizarán antiempañantes autorizados para las mascarillas. Esta totalmente prohibido realizar esta maniobra con saliva.
4. Al llegar al sitio de inmersión o baño, la persona se coloca las aletas, se quitará la mascarilla y colocará la máscara y el snorkel en la boca
5. Ingresará al agua.
6. Se mantendrá una distancia de 2m con el staff y otras personas en el agua (a menos que sean convivientes)
7. Para salir del agua la persona se dirigirá a la escalera en popa. Se quitará las aletas que entregará al personal y con la máscara y snorkel puestos subirá.
8. Se desinfectará las manos con hidrogel
9. Una vez en su sitio, se quitará la máscara y se colocará la mascarilla nuevamente
10. Al llegar a la base, se descenderá de la embarcación y en centro se quitará el traje de neopreno que entregará en mano al personal que se encargará de su desinfección.
11. Cuando no tenga el traje, quien lo desee podrá endulzar su cara y cuerpo en las duchas exteriores.



Buceo Isla Negra. Empresa de Turismo Activo AT/AL/00078
NIF 10200468Z- C/ Supermercado, 60. San Juan de los Terreros, Almería.

PARA TODOS LOS CLIENTES

23. ES INDISPENSABLE LA PUNTUALIDAD. Es necesario que se respeten los tiempos de inicio y finalización de la actividad a fin de evitar aglomeraciones con el turno siguiente.
24. El pago de la actividad se realizará preferentemente por medio de nuestra APP o antes de iniciarse la actividad, a fin de no coincidir con el turno siguiente.
25. En el caso de que cualquier cliente se niegue a seguir los procedimientos, el staff le indicará que debe dejar las instalaciones. Si la persona se niega, se llamará a las autoridades. En este caso no existe devolución de lo pagado por el servicio.

PLAN DE LIMPIEZA: HIGIENE y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y EMBARCACIÓN

NOTA: Según el caso se utilizarán los desinfectantes correspondiente: Solución de peróxido de hidrógeno, solución de agua y lejía o desinfectantes específicos para equipos de buceo. La desinfección que estará a cargo del personal de Buceo Isla Negra, se realizará con mascarilla, pantalla de protección personal y guantes. Luego de la misma se desecharán los guantes y se desinfectará la pantalla personal (previa desinfección de las manos). Al finalizar se procederá al lavado de manos con gel hidroalcohólico o con agua y jabón.

Cada área desinfectada contará con un documento colocado en un cartapacio sobre la pared, donde podrá llevarse el registro de las desinfecciones diarias y periódicas realizadas. En este registro constará la hora y el nombre de la persona que la realizó.

VENTILACION: El Centro de buceo, durante la temporada de verano (desde el 20 de Mayo al 30 de Septiembre, permanece todo el día con las ventanas y puertas abiertas, estando permanentemente ventilado. Cuando las condiciones climáticas sean adversas, se realizarán ventilaciones del establecimiento cada hora durante 5/10 minutos, abriendo todas las puertas y ventanas.

DESINFECCION INICIO JORNADA: Se reparará con desinfectante las superficies de uso común: escritorios, mesas, sillas, etc.

DESINFECCION DURANTE LA JORNADA:

- 1- Se desinfectarán tras su uso las mesas, escritorios y otras superficies de uso común y continuado.
- 2- La embarcación y las duchas exterior se desinfectarán con pulverizador entre cada excursión



Buceo Isla Negra. Empresa de Turismo Activo AT/AL/00078
NIF 10200468Z- C/ Supermercado, 60. San Juan de los Terreros, Almería.

La duchas son exclusiva para los clientes de Buceo Isla Negra .

3- A media jornada se desinfectará con pulverizador todo el centro de buceo y la embarcación.

4- Baño: Se desinfectará con desinfectante pulverizado antes y después de su uso: Lavabo, inodoro, pomos de la puerta, etc.

5- **Desinfección equipo de buceo:** La desinfección del equipo de buceo de alquiler quedará a cargo del staff de Buceo Isla Negra y se realizará cada vez que termine una excursión.

6- Los trajes de neopreno se desinfectarán por inmersión (durante el tiempo que determina el fabricante) en el desinfectante específico en la cuba de desinfección claramente etiquetada.

7- El protocolo de desinfección del material en contacto con las mucosas aplica a : interior de la máscara, segundas etapas del regulador, inflador oral, tráquea y vejiga del BCD/ala, snorkel y boyas de inflado bucal. Para la desinfección de este equipamiento se utilizará un desinfectante diferente tal como agua con lejía diluida en la proporción correspondiente y por inmersión.

8- Después de la inmersión de los equipos en las soluciones desinfectantes ES IMPRESCINDIBLES ACLARARLOS EN AGUA LIMPIA, tal como lo indica el fabricante.

9- Boquillas del regulador: los reguladores de alquiler se entregarán debidamente desinfectados. Opcionalmente, cada cliente puede traer su propia boquilla, o solicitar al centro que le venda una nueva, para su instalación en la segunda etapa. El centro dispondrá de boquillas de regulador para su venta, de modo que al finalizar la inmersión los clientes se la podrán llevar para su uso en próximas ocasiones.

DESINFECCIÓN FIN DE JORNADA:

Se procederá a la desinfección general de la embarcación, botellero, barandas, flotadores. Los suelos de el patio, superficies exteriores, mesas sillas exteriores y de todas las superficies de las instalaciones interiores a través de un pulverizador tipo mochila con desinfectante. La empresa posee dos pulverizadores uno para ser utilizado con solución de agua y lejía y otro con peróxido de hidrógeno. Terminada la desinfección se cerrará el establecimiento.

GESTIÓN DE RESIDUOS

1- La gestión de los residuos ordinarios continuará realizándose del modo habitual, respetando los protocolos de separación de residuos. Para ello la empresa ha suplantado los cubos normales por cubos de pedal para evitar el contacto con la tapadera. Cada papelera contará con bolsa con cierre y asas, para que su gestión sea más sencilla.

2- Los pañuelos desechables, toallas de papel secado de manos, guantes y mascarillas serán depositados en el contenedor específico claramente señalado a la entrada del establecimiento, en la papelera accionada a pedal. Este cesto de basura tendrá una doble bolsa. En la primera se colocarán los residuos. En el momento de la gestión del mismo se cerrará la primer bolsa. Luego se cogerá la segunda bolsa, se sacará del contenedor y se cerrará, para luego llevarla al contenedor correspondiente.

3- En caso de que un trabajador presente síntomas mientras se encuentre en su puesto de trabajo, o un cliente, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en el contenedor correspondiente.



Buceo Isla Negra. Empresa de Turismo Activo AT/AL/00078
NIF 10200468Z- C/ Supermercado, 60. San Juan de los Terreros, Almería.

4- La persona encargada de retirar el contenido de las papeleras deberá hacerlo con protección (EPI). Una vez haya retirado las bolsas deberá lavarse las manos durante al menos dos minutos y desinfectarlas con gel hidroalcohólico.





Buceo Isla Negra. Empresa de Turismo Activo AT/AL/00078
NIF 10200468Z- C/ Supermercado, 60. San Juan de los Terreros, Almería.

